



No: PFPA/30.3/0173-19 No. EXP PFPA/30.3/8C.17.4/0001-19 Asunto: OFICIO DE COMISION

San Luis Potosí, S.L.P. A 27 de marzo de 2019

C. ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. DELEGACION SAN LUIS POTOSI PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona del <u>29</u> al <u>29</u> de <u>MARZO</u> del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de <u>OPERATIVO CARRETERO EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE <u>HIDALGO, S.L.P.</u>, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, articulo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.</u>

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de <u>FORESTAL</u>

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Delegado de la PROFEPA

LIC JOSÉ LIANAS VÁZQUEZ

c.c.p. Subdirector Administrativo. -Edificio Expediente Personal. -Edificio.-





